



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/ 146 /2016.
Tepic, Nayarit, abril 15 del 2016.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
PRESENTE.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico - financiero de los proyectos autorizados mediante los fondos federales del ejercicio 2008, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales.	Mantener e incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno. (Considera tres proyectos de obras: Sede sur UAN, Centro Universitario Campus norte y Red eléctrica).

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 1er. Trimestre del año 2016, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

P.D.

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2016
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Fondo: Fondo para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario. 2008

Nombre del Proyecto General: Mantener e incrementar la matrícula universitaria a partir de la construcción de instalaciones y espacios educativos de calidad pertinentes con el entorno.

Objetivo General: Ampliar y mejorar las instalaciones para mantener e incrementar la matrícula actual a partir de la diversificación de la oferta educativa y nuevos espacios universitarios conforme a los

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)		
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra 1/ Producción Financieras
19,564,450.00	30,000,000.00	0.0
		Total
		49,564,450.00

Trimestre	4to.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X			X

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014	Monto reportado en 2015	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal				2016						
				TOTAL					1er. Trim. 15 de abril	2do. Trim. 15 de julio	3er. Trim. 15 de octubre	Total ejercido en 2016			
1	Lograr el incremento de matrícula. Diversificando la oferta educativa y fortaleciendo las unidades académicas de las zonas costa sur y norte del Estado de Nayarit.	1.1 Ejecutar el proyecto de construcción para crear la Sede Sur de la Universidad Autónoma de Nayarit 1.2 Ejecutar el proyecto para establecer el Centro Universitario Campus Norte	1.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para el logro de la construcción de edificios e instalaciones.	6,521,481.66	7,500,000.00	1,385,158.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385,158.84	5,136,322.82	0.21	
				6,521,481.66	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,521,481.66	0.00	

Mejorar las instalaciones electricas para dar mayor seguridad al trabajo académico y administrativo, en beneficio de la creciente matrícula que registran los programas educativos que oferta la institución en el campus de la "Ciudad Amado Nervo".	2.1 Ejecutar el proyecto de Red Eléctrica de distribución subterránea en la Universidad Autónoma de Nayarit campus "Ciudad de la Cultura Amado Nervo".	2.1.1 Realizar las gestiones correspondientes para llevar a cabo el proyecto de red eléctrica.	6,521,486.68	15,000,000.00	21,521,486.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385,158.84	18,179,291.16
GRAN TOTAL			19,564,450.00	30,000,000.00	49,564,450.00	1,385,158.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,385,158.84	18,179,291.16

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1: Por la magnitud de este proyecto se conto con otras fuentes de financiamiento, las que fueron Gobierno del Estado (FONREGIÓN), y Patronato Administrador del Impuesto Especial para la UAN. Debido a la normatividad de estas fuentes de financiamiento se ejercieron primeramente esos recursos, por tanto los recursos de este fondo están en proceso para su ejecución en las etapas subsecuentes.

Meta 1.2: Este proyecto también conto con recursos de Gobierno del Estado (FONREGIÓN), por lo que esos recursos por su normatividad se aplicaron primeramente, quedando en proceso de ejecutarse los recursos del presente fondo en las siguientes etapas.

Meta 2.1: Este proyecto al igual que los anteriores, conto con recursos de Gobierno del Estado (FONREGIÓN); pero debido a su normatividad se ejercieron primeramente; por lo que los recursos del presente fondo que se informa se ejercerán posteriormente.



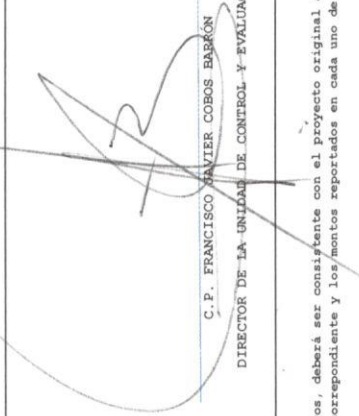
C.P. PEDRO ARRIERO CASILLAS

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR

RECTOR



C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Nota importante:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.